



Fecha del documento: 20/05/2022

Este documento describe el **proceso de tramitación de la certificación bioética** ante el Comité de Bioética de la PUCV. Dado el compromiso del programa de Magíster en Lingüística Aplicada con la ética de la investigación, se establece como requisito obligatorio que todas las tesis de magíster que involucren trabajo con personas tramiten la certificación de bioética.

Para ello, el/la estudiante y el/la profesor/a guía se deben llevar a cabo las siguientes acciones:

1. Llenar la ficha de solicitud de bioética en el siguiente formulario (la debe llenar el profesor/a guía): <https://goo.gl/forms/HnaK5HuFvxRQRhCr1>
2. Enviar los siguientes documentos a [bioetica@pucv.cl](mailto:bioetica@pucv.cl):
  - Carta(s) de Consentimiento tipo (ver anexos 2 y 3)
  - Carta(s) de Asentimiento tipo (ver anexo 4)
  - Carta(s) de autorización de establecimiento(s) en el cual se lleva a cabo la investigación (ver anexo 5).
  - CV del profesor/a guía PUCV
  - Resumen de la tesis
  - Carta del profesor/a guía en el que se respalden los procedimientos metodológicos de la investigación, los cuales están de acuerdo a los estándares bioéticos nacionales reportados por ANID.

Una vez recibida la documentación, el comité de bioética se demora aproximadamente dos meses en emitir la certificación. Por lo tanto, es recomendable que se tramite durante el primer semestre (junio preferiblemente), para poder iniciar la investigación en el segundo semestre con la certificación disponible.